CORPORACIÓN FONAFE

PRESENTACIÓN A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

RENDICION DE CUENTAS
LEY 31704
GESTION EMPRESARIAL AÑO 2023 y 2024

CONTENIDO

1. Plan estratégico corporativo.
2. Ejecución presupuestal del año 2023.
3. Presupuesto del año 2024 y sus avances de ejecución.
4. Estado de la situación financiera y sus proyecciones.
5. Estado de endeudamiento.
6. Estado de la situación financiera y sus proyecciones (calificaciones financieras).
7. Indicadores de gestión.
8. Procesos de selección para la contratación de bienes y servicios, según tipos, modalidades y proveedores.
9. Número de trabajadores por categoría ocupacional, régimen laboral y remuneración promedio, por todo concepto.
10. Medidas de austeridad, disciplina y calidad del gasto de personal, de bienes y servicios, establecidas para el año 2024.

Quiénes Somos

El Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (Fonafe) inició sus actividades en 1999, bajo la Ley N° 27170, siendo creado como empresa de derecho público y adscrito al sector Economía y Finanzas. Tiene bajo su rectoría la gestión eficiente de 35 empresas públicas y una entidad por encargo.

Funciones

Normar y dirigir la actividad empresarial del Estado.

Aprobar el presupuesto consolidado de las empresas de la Corporación.

Administrar la renta producida por la inversión de las empresas de la Corporación.

CORPORACIÓN FONAFE

CORPORACIÓN FONAFE

35 EMPRESAS Y ESSALUD

Centro Corporativo

1. FONAFE

Finanzas

1. AGROBANCO S.A.
2. BANCO DE LA NACIÓN
3. COFIDE S.A.
4. FONDO MIVIVIENDA S.A.

Saneamiento

1. SEDAPAL S.A.

Distribución eléctrica

1. ADINELSA S.A.
2. ELECTROCENTRO S.A.
3. ELECTRONOROESTE S.A.
4. ELECTRONORTE S.A.
5. ELECTRO ORIENTE S.A.
6. ELECTRO PUNO S.A.A.
7. ELECTROSUR S.A.
8. ELECTRO SUR ESTE S.A.A.
9. ELECTRO UCAYALI S.A.
10. HIDRANDINA S.A.
11. SEAL S.A.

Generación eléctrica

1. ELECTROPERÚ S.A.
2. EGASA S.A.
3. EGEMSA S.A.
4. EGESUR S.A.
5. SAN GABÁN S.A.

Transportes y Comunicaciones

1. CORPAC S.A.
2. ENAPU S.A.
3. SERPOST S.A.
4. EDITORA PERÚ S.A.

Defensa

1. FAME S.A.C.
2. SIMA PERÚ S.A.
3. SIMA IQUITOS S.R.L.
4. SEMAN PERÚ S.A.C

Hidrocarburos y Remediación

1. PERUPETRO S.A.
2. ACTIVOS MINEROS S.A.C.

Servicios y Producción

1. ENACO S.A.
2. ESVICSAC S.A.C.
3. SILSA S.A.

Entidades

1. ESSALUD *

* Incorporada al ámbito del FONAFE por disposición señalada en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2011, Ley N° 29626

Estrategias de la Corporación Fonafe al 2026

Empresas del Estado que gozan del reconocimiento de la sociedad por su buen desempeño y que son referentes a nivel internacional

VISIÓN CORPORATIVA

Ejercer la rectoría y la gestión de la actividad empresarial del Estado de manera íntegra e innovadora, brindando bienes y servicios que contribuyan al cierre de brechas de calidad y cobertura para el desarrollo económico, social y ambiental del país

MISIÓN CORPORATIVA

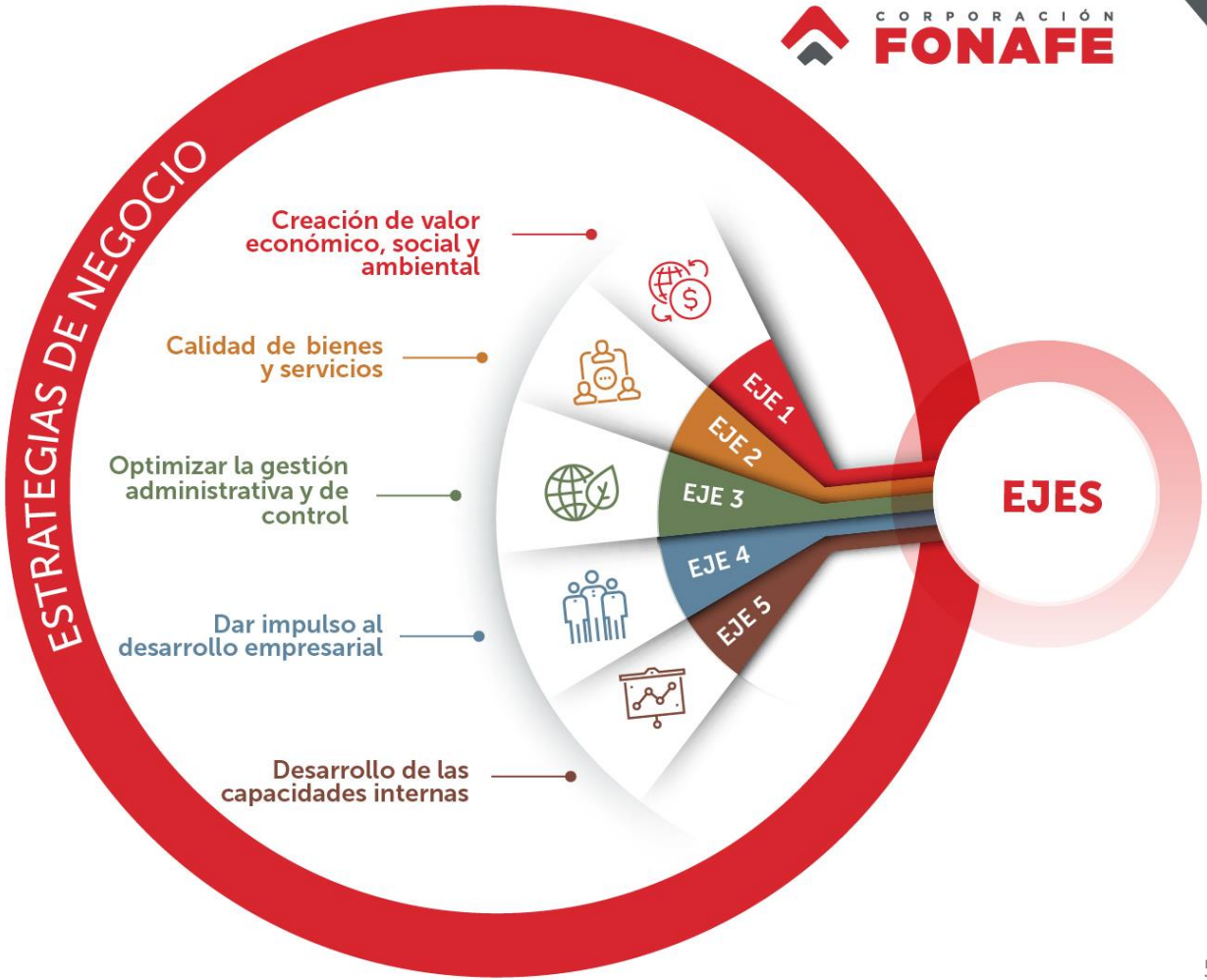

CORPORACIÓN FONAFE

Resultados por Ejes 2023

Nivel de Cumplimiento

Ejes	Indicador	Unidad	Meta 2023	Real 2023	NE% 2023	Meta 2026
EJE 1. Creación de valor económico, social y ambiental	ROE	%	11.0	14.1	120.0	13.5
	Grado de madurez de generación de valor social [1]	N°	6.0	6.0	100.0	15.0
	Grado de madurez de generación de valor ambiental [2]	N°	14.0	14.0	100.0	31.0
EJE 2. Calidad de bienes y servicios	Nivel de cumplimiento de la Calidad de bienes y servicios de las empresas	%	100.0	111.8	111.8	100.0
	Nivel de cumplimiento de la cobertura de bienes y servicios de las empresas	%	100.0	97.6	97.6	100.0
	Grado de madurez en RSC	%	53.0	63.1	119.1	71.0
EJE 3. Optimizar la gestión administrativa y de control	Accountability para Directores [3]	Se medirá en mayo				
	Grado de madurez promedio del BGC en EPE	%	77.2	76.8	99.4	78.3
	Grado de Madurez promedio del SCI en EPE	%	76.9	78.1	101.6	79.2
	Grado de Madurez promedio de Riesgos en EPE	%	72.2	71.2	98.6	74.4
	Índice satisfacción (Servicios Corporativos)	N°	6.3	7.4	117.5	6.5
	Ratio de eficiencia administrativa	%	11.6	9.6	120.0	10.7
	Ratio de eficiencia operativa	%	73.1	70.3	103.9	70.9
	Índice de Satisfacción (políticas y lineamientos de Gobernanza, Control Interno y Riesgos)	N°	6.9	6.9	100.0	6.6
	% Compras corporativas ejecutadas	%	100.0	100.0	100.0	100.0
	Nivel de ahorro en las compras corporativas	%	15.0	10.9	72.7	15.0
	Grado de madurez SIG en EPE y CCF	%	70.0	77.6	110.9	80.0
	% Avance Plan de Optimización de Control	%	100.0	86.0	86.0	100.0

1: Número de empresas con metodología implementada
2. Número de empresas con certificación en el Programa de Medidas Ecoeficientes del MINAM
3: Considera el promedio del resultado de la evaluación del Directorio de las empresas, conforme a la metodología corporativa establecida.

CORPORACIÓN FONAFE

Resultados 2023

Ejes	Indicador	Unidad	Meta 2023	Real 2023	NE% 2023	Meta 2026
EJE 4. Dar impulso al desarrollo empresarial	Índice de Satisfacción (políticas y lineamientos)	N°	6.5	7.5	115.4	6.6
	% Implementación del Plan de desarrollo de LP (EPE)	%	100.0	-	-	100.0
	% Avance del plan de optimización normativa	%	100.0	90.5	90.5	100.0
	% Cumplimiento del Plan de Comunicación e Imagen	%	100.0	93.0	93.0	100.0
	% Implementación del Observatorio	%	100.0	100.0	100.0	-
	% Proyectos de la cartera de inversiones de LP de las EPE implementados	%	100.0	96.5	96.5	100.0
EJE 5. Desarrollo de las capacidades internas	% Puestos cubiertos con personal que cumple perfil para la nueva estrategia	%	90.0	93.9	104.3	100.0
	Índice de Madurez Digital en el CCF y en las EPE	N°	2.5	2.8	110.8	2.9
	Índice de satisfacción - Clima Laboral (EPE)	%	78.0	74.1	95.0	78.0
	Porcentaje de avance de la Cultura Meta (EPE)	%	80.0	83.1	103.9	100.0
	% Implementación del Plan de Gestión del Conocimiento	%	100.0	100.0	100.0	100.0

2 Ejecución presupuestal 2023 - EMPRESAS

CORPORACIÓN FONAFE

S/ 16,916 MM
EGRESOS OPERATIVOS

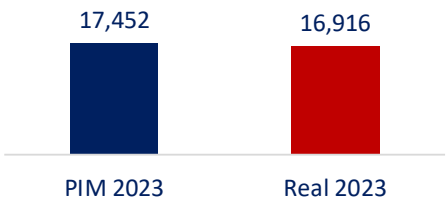

NE
97%

Rubro por Negocio	PIM 2023	Real 2023
Distribuidoras	5,995	6,037
Generadoras	3,901	3,494
Finanzas	3,458	3,350
Saneamiento	1,866	1,734
Hidrocarburos y Remediación	654	742
Defensa	704	737
Transporte y Comunicaciones	579	519
Servicios y Producción	220	222
Fonafe	74	82
TOTAL	**17,452**	**16,916**

Distribución del Egreso	PIM 2023	Real 2023
Compra de Bienes	7,198	7,002
Gastos de Personal	2,470	2,184
Servicios de Terceros	3,623	3,469
Gastos Diversos de Gestión	437	445
Gastos Financieros	1,455	1,472
Otros	2,270	2,343
TOTAL	**17,452**	**16,916**

S/ 2,050 MM
INVERSIONES FBK

NE
89%

Rubro por Negocio	PIM 2023	Real 2023
Saneamiento	1,189	1,193
Distribuidoras	725	725
Generadoras	68	52
Transporte y Comunicaciones	164	44
Finanzas	131	31
Defensa	19	2
Hidrocarburos y Remediación	1.2	1.4
Servicios y Producción	3	1.2
Fonafe	0.22	0.18
TOTAL	**2,300**	**2,050**

NE = Nivel de Ejecución

3 Presupuestal 2024 y su ejecución al mes de marzo – EMPRESAS

S/ 3,965 MM
EGRESOS OPERATIVOS

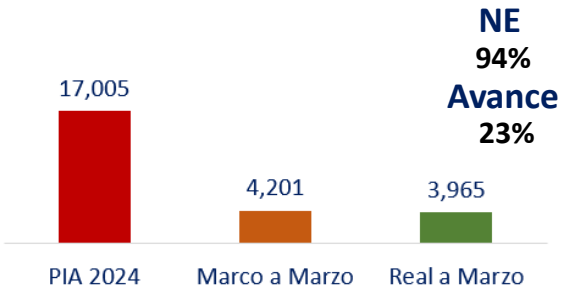

Rubro por Negocio	PIA 2024	Marco a Marzo	Real a Marzo
Distribuidoras	6,281	1,700	1,554
Finanzas	3,816	803	848
Generadoras	2,877	750	768
Saneamiento	1,962	476	459
Transporte y Comunicaciones	651	171	125
Defensa	816	167	92
Hidrocarburos y Remediación	264	62	49
Servicios y Producción	233	51	44
Fonafe	104	23	26
TOTAL	**17,005**	**4,201**	**3,965**

Distribución del Egreso	PIA 2024	Marco a Marzo	Real a Marzo
Compra de Bienes	6,322	1,525	1,424
Gastos de Personal	2,691	693	699
Servicios de Terceros	3,883	984	823
Gastos Diversos de Gestión	423	107	118
Gastos Financieros	1,488	315	352
Otros	2,197	579	548
TOTAL	**17,005**	**4,201**	**3,965**

NE = Nivel de Ejecución

S/ 439 MM
INVERSIONES FBK

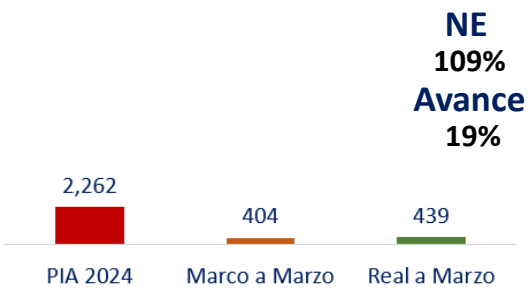

Rubro por Negocio	PIA 2024	Marco a Marzo	Real a Marzo
Saneamiento	1,268	252	272
Distribuidoras	652	130	144
Finanzas	81	3	11
Generadoras	52	8	6
Transporte y Comunicaciones	125	10	5
Hidrocarburos y Remediación	1.1	0.18	0.22
Defensa	78	0.50	0.14
Servicios y Producción	5	1.03	0.11
Fonafe	0.3	0.01	0.0
TOTAL	**2,262**	**404**	**439**

4 Estado de situación financiera y sus proyecciones - EMPRESAS

S/ 4,836 MM
UTILIDAD OPERATIVA

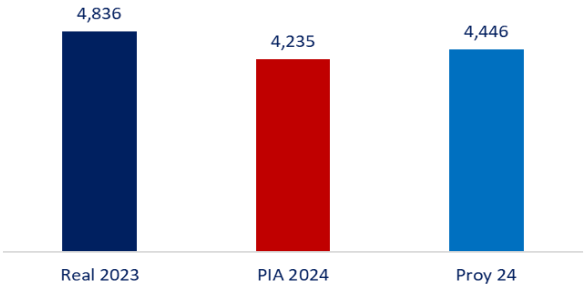

Rubro por Negocio	Real 2023	PIA 2024	Proy 24	Diferencia	Var%	Diferencia	Var%
	a	b	c	c-b	c/b-1	b-a	b/a-1
Finanzas	2,182	1,724	1,539	-185.2	-10.7	-458.4	-21.0
Distribuidoras	1,083	1,004	1,070	66.1	6.6	-79.3	-7.3
Generadoras	684	872	938	65.7	7.5	187.6	27.4
Saneamiento	822	544	803	258.7	47.5	-278.3	-33.8
Transporte y Comunicaciones	77	58	68	9.5	16.3	-18.2	-23.8
Servicios y Producción	1	16	16	0.0	0.0	14.7	1,713.9
Defensa	-32	11	11	0.0	0.2	42.7	133.2
Hidrocarburos y Remediación	19	7	3	-3.8	-54.6	-11.9	-63.0
TOTAL	**4,836**	**4,235**	**4,446**	**210.9**	**5.0**	**-601.1**	**-12.4**

S/ 3,697 MM
UTILIDAD NETA

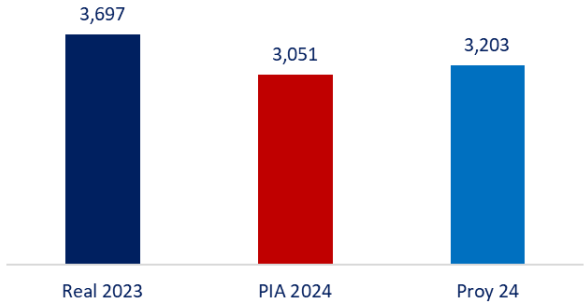

Rubro por Negocio	Real 2023	PIA 2024	Proy 24	Diferencia	Var%	Diferencia	Var%
	a	b	c	c-b	c/b-1	b-a	b/a-1
Finanzas	1,878	1,401	1,251	-150.4	-10.7	-476.48	-25.4
Generadoras	566	676	722	46.1	6.8	110.3	19.5
Distribuidoras	728	646	681	34.7	5.4	-81.2	-11.2
Saneamiento	470	251	443	192.2	76.6	-219.0	-46.6
Transporte y Comunicaciones	67	49	58	8.6	17.5	-17.8	-26.6
Defensa	-19	15	36	21.5	143.6	34.2	177.6
Servicios y Producción	-4	9	9	0.0	0.0	12.8	345.9
Hidrocarburos y Remediación	12	3	3	0.0	0.0	-9.0	-75.1
TOTAL	**3,697**	**3,051**	**3,203**	**152.6**	**5.0**	**-646.2**	**-17.5**

**Proyección en base a real a marzo 2024*

5 Estado de endeudamiento

EMPRESAS NO FINANCIERAS

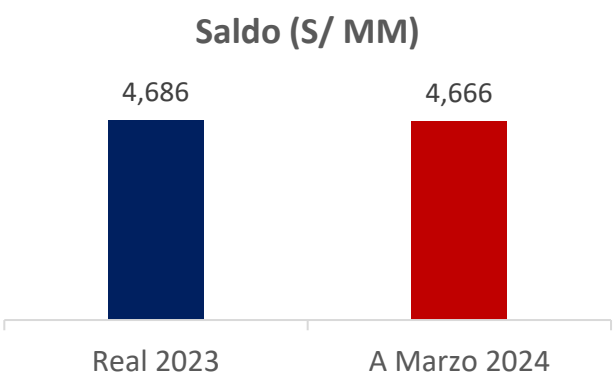

Rubro por Negocio	Real 2023	A Marzo 2024	Diferencia	Var %
	a	b	b-a	b/a-1
Saneamiento	2,898	2,983	85	3.0%
Distribuidoras	1,307	1,417	109	8.4%
Generadoras	348	137	-211	-60.7%
Defensa	91	89	-2	-2.7%
Transporte y Comunicaciones	29	27	-2	-7.3%
Servicios y Producción	13	13	0	0.0%
TOTAL	4,686	4,666	-21	-0.4%

EMPRESAS FINANCIERAS

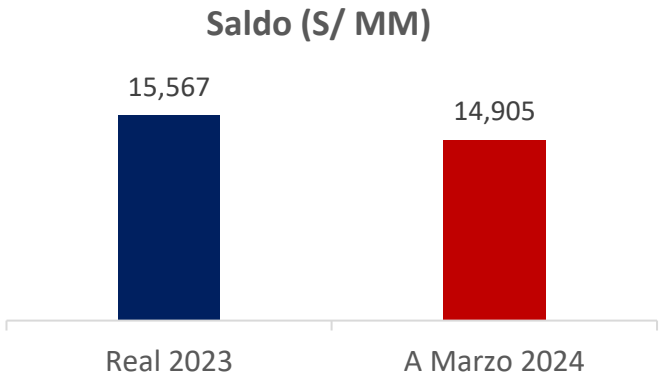

Rubro por Negocio	Real 2023	A Marzo 2024	Diferencia	Var %
	a	b	b-a	b/a-1
Finanzas	15,567	14,905	-661	-4.3%
TOTAL	15,567	14,905	-661	-4.3%

Resultados Financieros

Año 2023

ROE

(Ut.Net/Patr.)

14.11%

R23/R22 VAR ⬆ +20%

ROA

(Ut.Net/Act.)

3.38%

R23/R22 VAR ⬆ +21%

LIQUIDEZ

(Act.Cte/Pas.Cte)

1.25

R23/R22 VAR ⬆ +1%

APALANCAMIENTO

(Pas./Pat.)

3.17

R23/R22 VAR ⬇ -0.2%

SOLVENCIA

(Act./Pas.)

1.32

R23/R22 VAR ⬆ +0.1%

Situación actual de los servicios brindados

- La Corporación FONAFE busca brindar bienes y servicios que contribuyan al cierre de brechas de calidad y cobertura para el desarrollo económico, social y ambiental del país.
- A continuación, se muestran algunos de los principales resultados alcanzados por las empresas de la corporación **en los últimos 7 años**:

Empresas de Distribución Eléctrica

- Mayor coeficiente de electrificación promedio (de 92% a 97%).
- Incremento del número de clientes (de 4.4 millones a 5.8 millones)
- Reducción del SAIFI[1] promedio (de 11.4 a 5.1).
- Reducción del SAIDI[2] promedio (de 21.3 a 10.8).

sedapal

- Más de 182 mil nuevas conexiones de agua potable.
- Más de 164 mil nuevas conexiones de alcantarillado.

Serpost El Correo del Perú

- Incremento del volumen de venta por envíos internacionales[3] de 4.9 millones a 7.4 millones.
- La cobertura de servicios[4] postales a nivel nacional alcanzó el 98.7% de la totalidad de distritos.

1: SAIDI: System Average Interruption Frecuency Index, o Frecuencia Media de Interrupción por usuario en un periodo determinado.
2: SAIFI: System Average Interruption Duration Index, o Tiempo Total Promedio de Interrupción por usuario en un periodo determinado.
3: Las ventas nacionales se han reducido significativamente de 7.7 millones a 1.3 en el mismo horizonte, producto del cambio en las condiciones del mercado.
4: El indicador considera a los distritos con puntos de atención propios (admisión y distribución), además de los puntos a cargo de terceros para la distribución en zonas alejadas. El resultado del indicador que considera como cobertura postal a los distritos sólo atendidos con puntos de atención propios (admisión y distribución), alineado a la fórmula del MTC, fue de 45.2% en 2023.

CORPORACIÓN FONAFE

Situación actual de los servicios brindados

- La Corporación FONAFE busca brindar bienes y servicios que contribuyan al cierre de brechas de calidad y cobertura para el desarrollo económico, social y ambiental del país.
- A continuación, se muestran algunos de los principales resultados alcanzados por las empresas de la corporación **en los últimos 7 años**:

Banco de la Nación

- Mayor cobertura de distritos atendidos (de 67% a 89%).
- Mayores Préstamos Multired (de S/ 3,379 millones a S/ 8,138 millones).
- Mayor volumen de operaciones multicanal (de 459 millones de operaciones a 654 millones de operaciones).

Fondo Mivivienda

- Más de 270 mil BFH desembolsados por más de S/ 7,750 millones del Programa Techo Propio.

SIMA

- Construcción de embarcación navales emblemáticas para la Marina de Guerra del Perú como los Buques Multipropósitos - BAP Paita y BAP Pisco - por más de S/ 520 millones.
- Proyecto de Recuperación de la Capacidad Submarina por S/ 1,038 millones.
- Actor principal de la "Mesa Ejecutiva para la implementación de la Reforma de la Industria Nacional a través de la Industria Naval", con 4 proyectos iniciales para la construcción naval valorizados en casi S/ 3,000 millones.
- Ingresos percibidos: PIAS (S/ 5.5 millones) y Puentes (S/ 316.4 millones)

8 Procedimientos de selección de Bienes, Servicios y Obras - 2023

Cantidad de Procedimientos

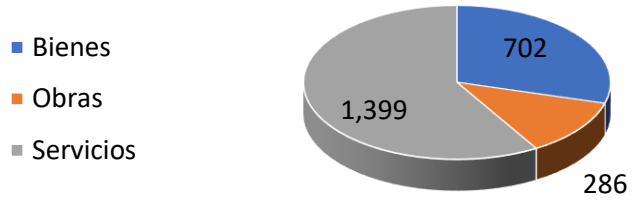

Rubro de Negocio	Porcentaje	Cantidad de Procedimientos
Distribución Eléctrica	51%	1,218
Finanzas	13%	307
Saneamiento	12%	285
Generación Eléctrica	9%	206
Transportes y Comunicaciones	7%	158
Hidrocarburos y Remediación	5%	108
Servicios y Producción	2%	39
Centro Corporativo FONAFE	2%	36
Defensa	1%	30
Total general	**100%**	**2,387**

Monto Adjudicado (S/ MM)

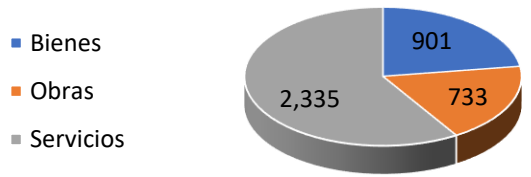

Rubro de Negocio	Porcentaje	Monto Adjudicado (S/ MM)
Distribución Eléctrica	42%	1,686
Saneamiento	24%	974
Generación Eléctrica	11%	397
Hidrocarburos y Remediación	7%	277
Transportes y Comunicaciones	6%	222
Finanzas	5%	211
Centro Corporativo FONAFE	4%	162
Servicios y Producción	0.7%	26
Defensa	0.3%	14
Total general	**100%**	**3,969**

8 Consultorías por tipo de procedimiento en las empresas de la Corporación FONAFE – Año 2023

Tipo de Procesos	%	Cantidad de Procedimientos	%	Monto Adjudicado (S/ MM)
Adjudicación Simplificada	73%	210	51%	70
Concurso Público	18%	51	44%	61
Contratación Directa	6%	16	0.8%	1
Convenio*	0.3%	1	3.4%	5
Otros: Agrobanco	2.7%	8	0.8%	1
Total general	**100.0%**	**286**	**100.0%**	**138**

**Convenio con Entidad Internacional*

8 Procedimientos de selección por principales tipo de proceso - 2023

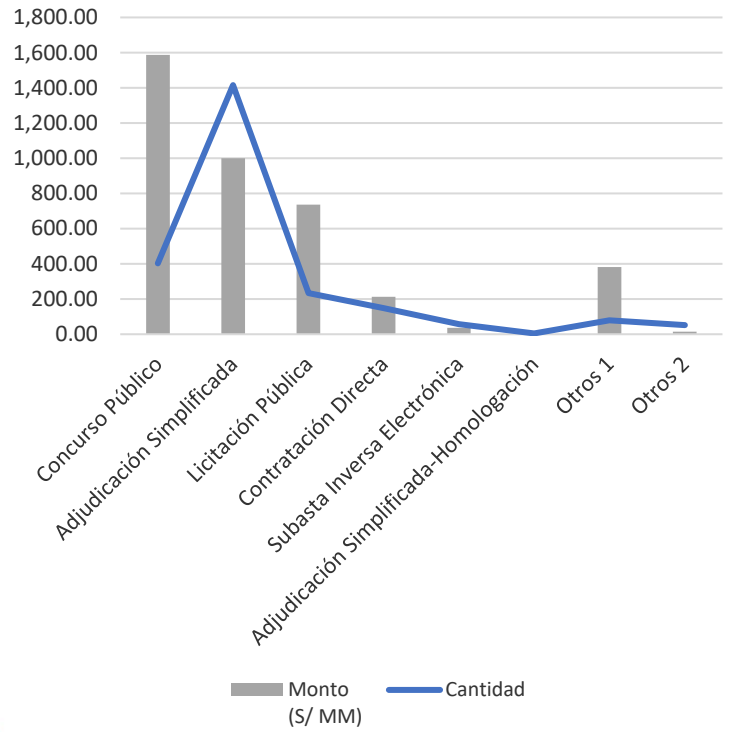

Tipo de Procesos	Porcentaje	Cantidad de Procedimientos	Porcentaje	Monto Adjudicado (S/ MM)
Concurso Público	17%	402	40%	1,587
Adjudicación Simplificada	59%	1,416	25%	1,001
Licitación Pública	10%	233	19%	736
Contratación Directa	6%	148	5%	212
Subasta Inversa Electrónica	2%	56	1%	35
Adjudicación Simplificada-Homologación	0.1%	3	0.1%	3
Otros 1	3.6%	78	9.6%	381
Otros 2	2.3%	51	0.3%	14
Total general	**100.00%**	**2,387**	**100.00%**	**3,969**

Otros 1: Adjudicación Simplificada - Séptima Disposición Complementaria Final Reg. Ley 30225 (insumos directamente utilizados en los procesos productivos por las empresas del Estado), Comparación de Precios, Contratación Internacional, Convenio, Procedimiento de Contratación para Proceso Abierto Adjudicación Simplificada - Decreto Urgencia 032-2023

Otros 2: Agrobanco

8

Procedimientos de selección de Bienes, Servicios y Obras programados – 2024

Rubro de Negocio	Porcentaje	Cantidad de Procedimientos Programados
Distribución Eléctrica	54%	1,956
Finanzas	11%	382
Saneamiento	10%	359
Generación Eléctrica	8%	292
Transportes y Comunicaciones	6%	211
Hidrocarburos y Remediación	4%	154
Defensa	4%	133
Servicios y Producción	2%	71
Centro Corporativo FONAFE	1%	50
Total general	**100%**	**3,608**

Nota. Información recopilada de la plataforma SEACE y reporte individual de AGROBANCO periodo del 2024.

Procesos de selección de Bienes, Servicios y Obras adjudicados a marzo 2024

Rubro de Negocio	Cantidad Procesos Adjudicados	Monto Adjudicado (S/ MM)
Distribución Eléctrica	72	86.3
Saneamiento	28	38.5
Finanzas	25	5.8
Defensa	18	2.4
Hidrocarburos y Remediación	18	12.2
Generación Eléctrica	13	30.6
Transportes y Comunicaciones	7	1.6
Servicios y Producción	1	0.1
Total general	**182**	**177**

Nota. Información recopilada de la plataforma SEACE y reporte individual de AGROBANCO periodo del 2024.

9 Número de trabajadores por categoría ocupacional, régimen laboral y remuneración promedio, por todo concepto

Año 2023

Grupo Ocupacional	Cantidad de Trabajadores	Rem. Bruta Promedio Mensual	Rem. Neta Promedio Mensual
GERENTE GENERAL O EQUIVALENTE	31	23.8	16.7
GERENTES	171	20.6	14.4
EJECUTIVOS	2,491	8.9	6.7
PROFESIONALES	3,690	6.4	5.0
TECNICOS	15,478	3.9	3.2
ADMINISTRATIVOS	3,985	1.7	1.5
Total General	25,846		

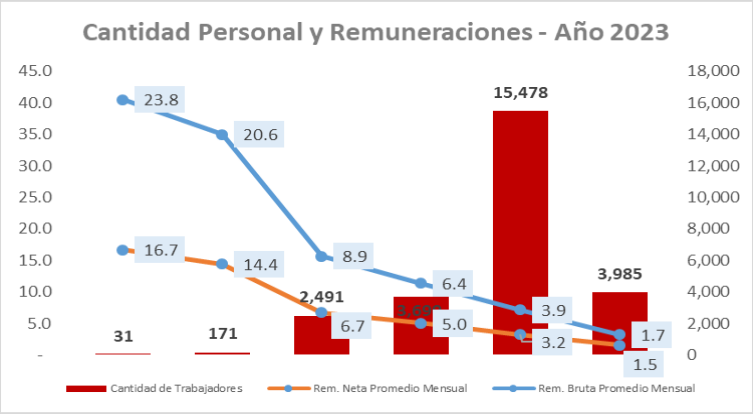

Año 2024

Grupo Ocupacional	Cantidad de Trabajadores	Rem. Bruta Promedio Mensual	Rem. Neta Promedio Mensual*
GERENTE GENERAL O EQUIVALENTE	31	24.7	17.2
GERENTES	239	21.2	14.8
EJECUTIVOS	2,917	9.8	7.3
PROFESIONALES	4,225	6.9	5.5
TECNICOS	16,675	4.4	3.6
ADMINISTRATIVOS	4,704	1.9	1.7
Total General	28,791		

**Estimado.*

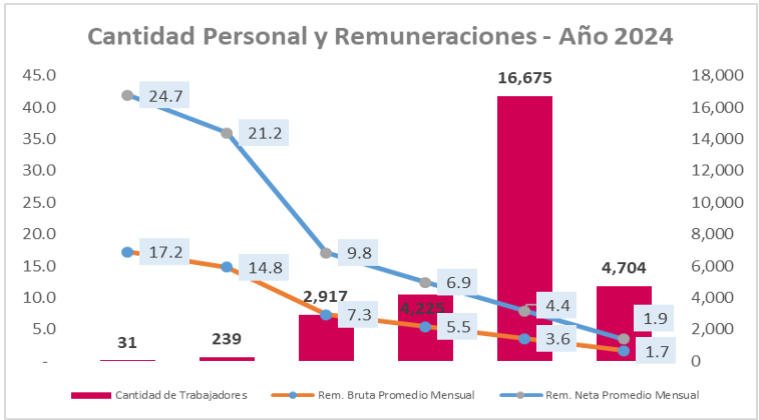

Nota. El régimen laboral de todos los trabajadores corresponde al 728.

10 Medidas de austeridad, disciplina y calidad del gasto de personal, de bienes y servicios, establecidas para el año 2024

CORPORACIÓN FONAFE

Medidas de austeridad aplicables

- Decreto Supremo N° 288-2023-EF
- Directiva Corporativa de Gestión Empresarial de FONAFE
- Libro Blanco: Lineamiento para la Gestión de Directorios y Directores de las empresas bajo el ámbito de FONAFE
- Decreto de Urgencia N° 006-2024
- Decreto Supremo N° 052-2024-EF

Disposiciones en materia de ingresos del personal

- **Decreto Supremo N° 288-2023-EF**
  - ✓ Para celebrar nuevos contratos.
    - i) cubrir plazas del Cuadro de Asignación de Personal (CAP) presupuestadas y vacantes,
    - ii) contratos de suplencia; y,
    - iii) cubrir necesidades temporales (Contratos a plazo fijo).

Disposiciones generales en materia de negociación colectiva (I)

- **Decreto Supremo N° 288-2023-EF**
  - ✓ Las negociaciones colectivas de las empresas se realizan sobre la base del presupuesto aprobado, respetando principios de Programación y equilibrio presupuestal, así como sostenibilidad financiera.
  - ✓ La posición de las empresas y de EsSalud debe establecerse en concordancia con el cumplimiento de indicadores que mejoren el desempeño.

Disposiciones generales en materia de negociación colectiva (II)

- **Decreto Supremo N° 288-2023-EF**

  - ✓ FONAFE emite un informe sobre la situación económica financiera y de sostenibilidad de la empresa y EsSalud. Los Convenios Colectivos y laudos deben sujetarse a dicho Informe.
  - ✓ Los árbitros deben sujetarse al informe económico de FONAFE, las normas de la Administración Financiera, respetando los principios de previsión, programación y equilibrio presupuestal.
  - ✓ FONAFE no interviene ni participa en las negociaciones colectivas ni en el arbitraje laboral que las empresas bajo su ámbito y EsSalud mantienen con sus sindicatos.

Gastos en telefonía celular y comunicación por radio-celular

- **Decreto de Urgencia N° 006-2024**
  - ✓ Para el año 2024 no puede incrementarse el gasto en más del monto devengado al cierre del Año Fiscal 2023.
- **Directiva Corporativa de Gestión Empresarial**
  - ✓ Gastos deben encontrarse dentro las políticas aprobada por el Directorio de la empresa, en el marco del presupuesto aprobado.

Gastos en materia de adquisición de uniformes y vestuario

- **Decreto de Urgencia N° 006-2024**
  - ✓ Para el 2024 no puede incrementarse el gasto del monto devengado al cierre del 2023.

Medidas de austeridad, disciplina y calidad del gasto de personal, de bienes y servicios, establecidas para el año 2024

Gastos en viajes

- **Decreto de Urgencia N° 006-2024**
  - ✓ Para el año 2024 no puede incrementarse el gasto en más del monto devengado al cierre del Año Fiscal 2023.
- **Directiva Corporativa de Gestión Empresarial**
  - ✓ Deben contribuir al objeto social.
  - ✓ Los pasajes aéreos siempre son en clase económica.
  - ✓ Viajes al extranjero deberán ser aprobados por el Directorio de la empresa.
  - ✓ Viáticos diarios por viajes al interior del país no superan los S/ 320.
  - ✓ Se tiene la obligación de sustentar gasto.

Gastos en materia de publicidad, impresiones, difusión, e imagen institucional

- **Decreto de Urgencia N° 006-2024**
  - ✓ Para el 2024 no puede incrementarse el gasto en más de lo devengado al cierre del 2023.
- **Directiva Corporativa de Gestión Empresarial**
  - ✓ Los gastos en publicidad y publicaciones deben orientarse a la consecución del objeto social conforme al presupuesto aprobado.
  - ✓ Las publicaciones deben realizarse prioritariamente a través de medios digitales.

Gastos en consumo de combustible, uso y adquisición de vehículos

- **Decreto de Urgencia N° 006-2024**
  - ✓ Para el 2024, el gasto en combustible no puede incrementarse en más de lo devengado en el 2023.
  - ✓ Se prohíbe la adquisición de vehículos automotores.
  - ✓ La asignación exclusiva de vehículos automotores es priorizada para el cumplimiento de las actividades vinculadas al proceso productivo.
- **Directiva Corporativa de Gestión Empresarial**
  - ✓ Los vehículos deben ser utilizados para actividades vinculadas a los procesos productivos.
  - ✓ En ningún caso se asignará más de un vehículo a un trabajador.
  - ✓ Los vehículos deben permanecer en las instalaciones de la empresa los días no laborables.

CORPORACIÓN FONAFE

Gastos en seminarios, talleres organizados por la institución y atenciones y celebraciones (I)

- **Decreto de Urgencia N° 006-2024**
  - ✓ Para el año 2024 no puede incrementarse el gasto en más del monto devengado al cierre del Año Fiscal 2023.
- **Decreto Supremo N° 052-2024-EF**
  - ✓ La ejecución de gastos de eventos, celebraciones y de representación debe restringirse a atender situaciones indispensables que correspondan al objeto social de la empresa.
  - ✓ La ejecución de los gastos para miembros de Directorio de las empresas no incluye su participación en eventos para el fortalecimiento de competencias y capacidades de ninguna naturaleza
- **Directiva Corporativa de Gestión Empresarial**
  - ✓ Los gastos en eventos, celebraciones institucionales y de representación deben estar relacionados con el objeto social. Se efectúan conforme a políticas aprobadas y presupuesto aprobado.
  - ✓ Los gastos en capacitación del personal de la empresa deberán realizarse de acuerdo a su objeto social, en el marco del presupuesto aprobado para dicho concepto.

Medidas de austeridad, disciplina y calidad del gasto de personal, de bienes y servicios, establecidas para el año 2024

Gastos en seminarios, talleres organizados por la institución y atenciones y celebraciones (II)

- **Oficio Circular N° 005-2024-DE-FONAFE**
  - ✓ La ejecución debe ser lo más restrictiva posible, y estrictamente para atender motivos y/o situaciones que resulten indispensables para la óptima gestión y eficiente operatividad de la empresa.

Gastos en consultorías y similares desarrollados por personas naturales o jurídicas

- **Decreto de Urgencia N° 006-2024**
  - ✓ Para el año 2024 no puede incrementarse el gasto en más de lo devengado al cierre del Año Fiscal 2023.
- **Libro Blanco – Lineamiento para la Gestión de Directorios y Directores de las empresas bajo el ámbito de FONAFE**
  - ✓ El Directorio y/o los Comités pueden solicitar apoyo o asesoramiento de profesionales externos, lo cual es canalizado a través de la Gerencia General de la empresa, el que puede ser brindado con el personal de la empresa o un asesor externo, según la complejidad del caso. Esa contratación se efectuaría para el Directorio o Comité como órgano colegiado.

Medidas de austeridad, disciplina y calidad del gasto de personal, de bienes y servicios, establecidas para el año 2024

Gestión de inmuebles

- **Directiva Corporativa de Gestión de Empresarial**

Construcción o compra de inmuebles para sedes no ligadas al proceso productivo

- Debe estar prevista en el presupuesto aprobado.
- Ejecutarse en un marco de racionalidad y austeridad.
- Deben presentarse informes técnico y legal que justifiquen la compra o construcción.
- Contar con autorización del Directorio de la Empresa.
- Contar con autorización previa y expresa del Directorio de FONAFE.

Arrendamiento de inmuebles para sedes no ligadas al proceso productivo

Debe ser aprobado por el Directorio de la Empresa.

Si implica mayores gastos anuales superiores a 25 UITs, además requiere autorización del Directorio de FONAFE, para cuyo efecto se deberán presentar los informes técnico y legal que justifiquen el arrendamiento.

Contratación de bienes, servicios y obras para adecuación y remodelación de sedes no ligadas al proceso productivo

- Informe Técnico emitido por la GAF o equivalente, refrendado por la Gerencia General o equivalente, que incorpore un análisis costo beneficio que justifique necesidad del gasto.
- Informe Técnico del Área de Presupuesto o equivalente, que determine la posibilidad presupuestal a nivel de partida y/o rubro aplicable al gasto a realizar.
- Aprobación del Directorio o equivalente de la Empresa.

Para el caso de sedes en donde se desarrollen, a la vez, actividades ligadas y no ligadas al proceso productivo, se debe observar el procedimiento dispuesto para sedes no ligadas al proceso productivos.

Pagos con cargo a la caja chica

- **Decreto Supremo N° 052-2024-EF**
  - ✓ El pago de gastos con cargo a la caja chica se sujeta a la normatividad y procedimientos regulados por la Dirección General del Tesoro Público.

CORPORACIÓN FONAFE

Gracias